

Aviso de suscripción de contrato en forma conjunta o por separado entre el proveedor y el tercero especialista o auditor externo para revisar el funcionamiento de los sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de autofinanciamiento) No aplica.

Homoclave: SE-06-022 **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Otro

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

Nivel de gobierno: **Administración Pública Federal**

Te permite conocer la forma y requisitos de presentación del aviso de suscripción de contrato para la revisión del funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento.

✓ Requisitos

- 1 Escrito libre el cual deberá contener:1. Nombre, denominación o razón social de quién o quiénes promuevan, en su caso de su representante legal;2. Domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas;3. la petición que se formula;4. Hechos o razones que dan motivo a la petición;5. Órgano administrativo al que se dirigen;6. Lugar y fecha de su emisión;7. Firma del interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se imprimirá su huella digital.

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Contiene los datos generales del promovente y el motivo de su promoción.

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 20 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 15

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

📄 Formato

No se presenta formato

➔ Pasos

Presencial

- 1 Acude a la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur 1940, Piso 4, Colonia Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01030 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2 Preséntate con la documentación completa especificada en este trámite.
- 3 Obtén tu acuse de recibo debidamente sellado por la unidad administrativa.

¿Se puede agendar una cita para realizar el trámite? Sí

💰 Costos

Gratis

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: No aplica

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 10 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 10 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando el proveedor y el auditor externo firmen el contrato y deban notificarlo a la Secretaría durante los cinco días hábiles posteriores a la suscripción.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: Carlos César Reza González

Cargo: Director de Prácticas Comerciales

Correo electrónico: carlos.reza@economia.gob.mx

Teléfono: 5229-6100, Ext. 34104

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez

Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Protección al Consumidor

Artículo: 63 QUINTUS

Párrafo: 2

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Protección al Consumidor

Artículo: 63 QUINTUS

Párrafo: 2

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57

Párrafo: 7

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: 2

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: 1

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores

Artículo: 57

Párrafo: 7

 **Estadística**

Número de solicitudes aceptadas: 22

Número de solicitudes rechazadas: 0

 **Información adicional**

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

El interesado podrá realizar el trámite de manera presencial en las oficinas centrales de esta Dependencia o bien por correo certificado.

Última modificación del trámite o servicio: 20 abril 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

INSURGENTES 1940 Florida Álvaro Obregón C.P.01030